PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 04
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTCA-029-2026
HABILITACIÓN JURIDICA DE LAS PROPUESTAS

OBJETO: DC15-3202032-1-022 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos originales nuevos, para plantas y generadores de electricidad y sistema fotovoltaico asignado al Vía Parque Isla de Salamanca.

Teniendo en cuenta, que el proponente ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el menor precio acorde a las necesidades del proceso que nos atañe, fue GENERACIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA GENPO SAS. – NIT. 900.678.549 – 6 y representado legalmente por IVÁN SÁNCHEZ HUEJE**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.412.118 de Bogotá, de acuerdo a los bienes y servicios descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, y de conformidad con lo indicado en el ítem N°3 denominado "cuestionario" de la invitación publica N° **IPMC-DTCA-029-2026**, a través del portal único de contratación, Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, y quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada, de acuerdo con la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección así:

PERSONA JURIDICA REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO
Certificado de existencia y representación legal de la persona Jurídica	SI CUMPLE			ANEXADOS EN SU PROPUESTA EN EL SECOP II
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE			
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A			
Declaración de persona natural o jurídica	SI CUMPLE			
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica	SI CUMPLE			
Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural	N/A			
Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente	SI CUMPLE			

Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal	SI CUMPLE			
Libreta Militar	N/A	N/A	Representante Legal mayor de 50 años.	
Registro Único Tributario (RUT)	SI CUMPLE			
Modelo formato 2, registro cuenta bancaria persona jurídica" o "modelo formato 3 registro cuenta bancaria persona natural" - SIIF	CUMPLE		Documento subsanado en tiempo a través de mensaje de datos de secop II No. CO1.MSG.9361055 del 29/04/2026 2:52:42 PM	
Formato 6 de autorización notificación electrónica.	SI CUMPLE			
Formato 7 autorización par a el tratamiento de datos para factores de desempate	CUMPLE		Documento subsanado en tiempo a través de mensaje de datos de secop II No. CO1.MSG.9361055 del 29/04/2026 2:52:42 PM	
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
Antecedentes disciplinarios persona natural y jurídica	X			
Antecedentes Fiscales persona natural y jurídica	X			
Medidas correctivas persona natural	X			
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			

2. CONCLUSIONES:

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

En razón a que el proponente GENERACIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA GENPO SAS. – NIT. 900.678.549 – 6 y representado legalmente por IVÁN SÁNCHEZ HUEJE**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.412.118 de Bogotá**,** cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, en consecuencia, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

En virtud de lo anterior, el evaluador recomienda al ordenador del gasto de la DTCA de Parques Nacionales de Colombia, adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía IPMC-DTCA-029-2026 a la empresa GENERACIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA GENPO SAS. – NIT. 900.678.549 – 6 y representado legalmente por IVÁN SÁNCHEZ HUEJE**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.412.118 de Bogotá**,** toda vez que CUMPLE con los requisitos establecidos en el proceso de selección, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Santa Marta, a los 29 días de abril de 2026.

LEONARDO ANDRES DE ARMAS GUZMAN
Abogado Contratista de la DTCA